



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho.
Asignatura	Técnica Jurídica II
Prerrequisitos	Técnica Jurídica I
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	12°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	5
Horas Presenciales	54
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	90

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Tiene por objeto formar al estudiante de derecho para el ejercicio de la profesión, ejercitando las actividades que deberá realizar en su vida profesional, y desarrollando habilidades para reconocer, interpretar y aplicar normas jurídicas, así como debatir y argumentar a favor o en contra de determinada solución jurídica, aplicando el pensamiento inductivo y deductivo con miras a brindar un servicio de calidad jurídica y ética.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.



- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Tomar decisiones jurídicamente razonadas.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Dominar los instrumentos de informática jurídica.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Analizar la problemática de casos concretos
- Identificar las circunstancias fácticas del caso
- Discriminar la información relevante de los casos prácticos desde la perspectiva jurídica
- Clasificar las circunstancias jurídicamente relevantes de acuerdo a su importancia.
- Analizar las instituciones de Derecho relacionadas con el caso
- Identificar la normativa jurídica aplicable al caso.
- Ejecutar las técnicas de interpretación de normas.
- Aplicar la doctrina y la jurisprudencia, nacional y comparada.
- Elaborar argumentos jurídicos que sustenten la conclusión adoptada.
- Realizar un análisis crítico que permita defender la conclusión adoptada ante la tesis contraria.



V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1

Caso de Derecho Internacional Privado:

Análisis del caso:

- Individualización de los hechos.
- Discriminación de los hechos jurídicamente relevantes, descartar los irrelevantes.
- Identificación de la o las circunstancias internacionales
- Identificación y utilización de la información jurídicamente relevante que el cliente hipotético no ha brindado al exponer el caso
- Identificación y estudio de la norma de conflicto aplicable al caso. Normativa de rango legislativo, tratados.
- Identificación de la normativa jurídica nacional o extranjera aplicable al fondo de la cuestión
- Interpretación de las normas aplicables. Interpretación de la doctrina y la jurisprudencia, nacional y comparada.

Elaboración de la conclusión: Fundamentación individual; cita doctrinaria y jurisprudencial.

Defensa de la conclusión en plenario.

Unidad 2

Caso de Derecho Procesal Constitucional:

Análisis del caso:

- Individualización de los hechos.
- Discriminación de los hechos jurídicamente relevantes, descartar los irrelevantes.
- Identificación de la o las circunstancias internacionales
- Identificación y utilización de la información jurídicamente relevante que el cliente hipotético no ha brindado al exponer el caso
- Identificación y estudio de la norma constitucional y legal aplicable al caso. Interpretación de las normas aplicables.
- Interpretación de la doctrina y la jurisprudencia, nacional y comparada.

Elaboración de la conclusión: Fundamentación individual; cita doctrinaria y jurisprudencial.

Defensa de la conclusión en plenario



Unidad 3: Caso de Derecho Administrativo:

Análisis del caso:

- Individualización de los hechos.
- Discriminación de los hechos jurídicamente relevantes, descartar los irrelevantes.
- Identificación del Instituto de Derecho Administrativo sobre el que versa el caso
- Identificación y utilización de la información jurídicamente relevante.
- Identificación y estudio de la norma constitucional y legal aplicable al caso. Interpretación de las normas aplicables.
- Interpretación de la doctrina y la jurisprudencia, nacional y comparada.

Elaboración de la conclusión: Fundamentación individual; cita doctrinaria y jurisprudencial.

Defensa de la conclusión en plenario

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.



VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.

Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none">▪ Análisis y resolución de casos.▪ Simulación de casos.▪ Trabajos de investigación.▪ Exposiciones orales.▪ Informes.▪ Mapas conceptuales.▪ Mapas mentales.▪ Fichas de investigación.▪ Elaboración de informes.▪ Resolución de problemas.▪ Planteo de un problema.▪ Propuestas de solución.▪ Listas de cotejo de proceso.	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.



		<ul style="list-style-type: none">▪ Listas de cotejo de producto.▪ Rúbrica.▪ Escalas de calificaciones.		
--	--	---	--	--

X. BIBLIOGRAFÍA

- Carrio, Genaro 1995, Cómo estudiar y cómo argumentar un caso. Consejos elementales para abogados jóvenes, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina

La bibliografía básica será la empleada en la asignatura correspondiente a los casos presentados por la cátedra.

Sítio web:

- Corte Suprema de Justicia. Paraguay.
<http://www.pj.gov.py>
- Cámara de Senadores
www.senado.gov.py
- Organization of American States
www.oas.org
- La Ley
www.laleyonline.com.py